

LATINTRUST S. A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

**INFORME DE AUDITORIA SOBRE
LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de LATINTRUST S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS Guayaquil - Ecuador

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **LATINTRUST S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, fueron auditados por otro auditor independiente cuya opinión fue emitida sin salvedades y estos se presentan para efectos comparativos con los del año 2014

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION POR LOS ESTADOS FINANCIEROS:

2. La administración de **LATINTRUST S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas materiales, ya sea por fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que la auditoría sea planeada y realizada para obtener la seguridad razonable de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo de errores, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Fiduciaria, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fiduciaria. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN:

4. En nuestra opinión, los estados financieros referidos en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LATINTRUST S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, al 31 de diciembre del 2014, los rendimientos financieros y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS:

5. En Octubre del año 2014, Latintrust S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, fue notificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Subdirección de Disolución, con la Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-13 0029213, misma que informaba, la Disolución de Oficio de la empresa, (numeral 6 del Art. 361 Ley de Compañías) basados en el registro de pérdidas que representaban el 50% o más del capital y reservas. Es así, al dar a conocer tal situación a los señores accionistas, estos resuelven por unanimidad, el 4 de octubre de 2014, constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, y en ella acuerdan, también de forma unánime, aceptar, conocer y resolver los informes presentados por peritos valuadores de bienes inmuebles, correspondientes a la Oficina # 2 del piso 9 y parqueo 15 del 1er. piso, del Edificio "Torre del Norte B" que sería aportado por el accionista Manuel Armando Orellana Merchán, como una de las formas de resolver el incremento del capital suscrito y pagado de la compañía, en aras de superar la causal de disolución notificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Entre las decisiones de la Junta General Universal de Accionista estuvo el de aumentar el capital de la compañía a la cantidad de US\$ 245,119, con lo cual quedará elevado a US\$ 575,919, mediante la emisión de 245.119 nuevas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una. Se acordó que este aumento sea pagado por los accionistas en US\$ 86,060.00 de la cuenta aportes para futuras capitalizaciones y un Inmueble valorado en US\$ 159,059.

Este aumento fue iniciado el 20 de noviembre del 2014, inscrito el inmueble en el Registro de la Propiedad el 18 de diciembre. Posteriormente, el 27 de Noviembre del 2014, mediante Junta General Universal de Accionistas, los accionistas resuelven que de acuerdo al Art. 33 de la Ley de Compañías; consecuentemente, Art. 98 de la Ley de Mercado de Valores, los aportes efectuados y autorizados por los accionistas a través de la Junta General Universal celebrada el 4 de octubre del 2014; no se enmarcan en los citados cuerpos legales, por lo que resuelven, en pro de superar correctamente la causal de liquidación, prevista en el Art. 361 de la Ley de Compañías vigente, los accionistas de manera unánime deciden dejar sin efecto las instrucciones impartidas el 4 de octubre del 2014, autorizando así resciliar y dejar sin efecto cualquier acto en virtud de dichas resoluciones se hayan efectuado. En lo que respecta al inmueble aportado, hasta que se rescilie la escritura del aumento de capital y se deje sin efecto dicho trámite, se autoriza se registre dentro de los estados financieros de la Empresa, en una cuenta de pasivo a

favor del Accionista aportante por el valor de US\$ 159,059. Así mismo y adicionalmente, se otorga como plazo hasta el mes de junio del 2015, para que dichos inmuebles sean restituidos al señor Manuel Orellana Merchán.

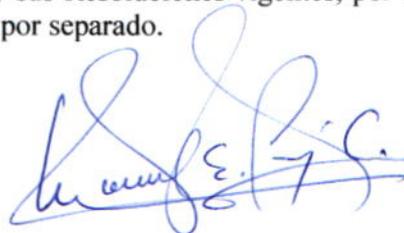
Para efectos de superar la causal de disolución notificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los Accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas el 28 de noviembre del 2014, para resolver el aumento de Capital, utilizando el valor mantenido en la cuenta contable denominada **Aporte para futuras capitalizaciones**, por un valor de US\$ 86,060.00, el mismo que es voluntad unánime de los accionistas darle el uso específico para el que fue concebido. Por lo expuesto, los Accionistas de manera conjunta autorizan y resuelven aumentar el capital en esa cantidad para completar el valor de US\$ 416,860.00. Además, en esta Acta, resuelven en forma unánime Reactivar la Compañía, para lo cual autorizan al representante legal para que otorgue la respectiva Escritura de Reactivación y realice los trámites para el perfeccionamiento del mismo.

INFORMES SOBRE OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULADORES:

6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía como agente de retención y percepción, y el cumplimiento de otras disposiciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores y sus Resoluciones vigentes, por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, se emiten por separado.



SC - RNAE - 2 No. 274



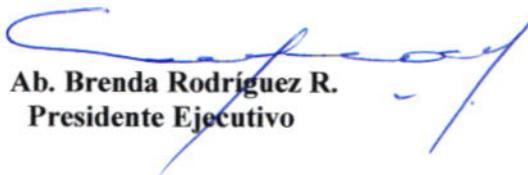
CPA. Manuel Pérez Cisneros
GERENTE
Registro Nac. No. 17.183

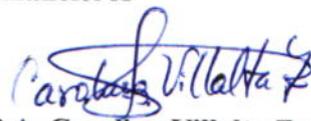
Mayo 4 del 2015
Guayaquil, Ecuador

LATINTRUST S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en U. S. A. dólares)

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(Nota D)	99,235.81	194,611.32
Activos Financieros:			
Inversiones Mantenido hasta su vencimiento	(Nota E)	82,248.96	59,658.49
Clientes y Otras Cuentas por Cobrar	(Nota F)	56,748.09	62,121.42
Servicios y Otros Pagos Anticipados		371.55	133.94
Activos por Impuestos Corrientes	(Nota G)	9,382.78	5,293.60
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		247,987.19	321,818.77
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Mobiliario y Equipo	(Nota H)	206,963.33	212,121.24
Otros Activos no Corrientes	(Nota I)	8,000.00	1,013.40
Propiedades de Inversión	(Nota J)	159,058.63	
		622,009.15	534,953.41
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por Pagar	(Nota K)	68,243.28	148,116.61
Obligaciones Patronales por Pagar y otros	(Nota L)	24,185.01	21,564.63
Pasivo por Impuestos Corrientes	(Nota M)	9,158.11	5,299.90
Porción Corriente Pasivo a Largo Plazo	(Nota N)	9,991.75	8,667.13
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		111,578.15	183,648.27
PASIVO NO CORRIENTE:			
Beneficios a Empleados		6,138.65	6,163.00
Obligaciones con Instituciones Financieras	(Nota N)	93,897.57	104,528.09
Impuesto Diferido	(Nota O)	14,717.17	14,717.17
Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas	(Nota J)	159,058.63	
		273,812.02	125,408.26
PATRIMONIO:			
Capital Pagado	(Nota P)	416,860.00	330,800.00
Aporte Futuras Capitalizaciones	(Nota Q)	2,000.00	86,060.00
Reserva Legal	(Nota R)		84,710.51
Déficit		(182,241.02)	(275,673.63)
		236,618.98	225,896.88
		622,009.15	534,953.41

Vea notas de A a S a los estados financieros

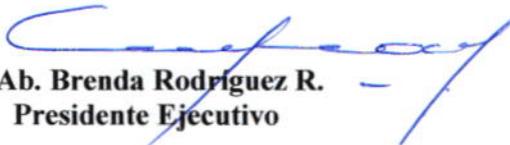

Ab. Brenda Rodríguez R.
Presidente Ejecutivo


C.B.A. Carolina Villalta Zuñá
Contador RNC No. 8590

LATINTRUST S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
 (Expresados en U. S. A. dólares)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Comisiones Ganadas	278,504.22	250,596.24
Encargos Fiduciarios	10,636.44	15,074.80
Intereses Ganados	7,717.89	7,971.24
Otros	21,576.37	
	318,434.92	273,642.28
GASTOS:		
Gastos de Personal	154,610.00	113,304.15
Honorarios	42,294.26	64,090.49
Comisiones	36,905.20	32,253.24
Gastos Generales	15,197.12	9,327.66
Depreciaciones y Amortizaciones	7,560.70	12,647.50
Impuestos y Contribuciones	5,949.05	3,544.17
Otros Gastos	21,331.15	16,723.11
Mantenimiento	11,307.35	9,955.46
Gastos Financieros	6,451.53	7,935.00
Participación a los trabajadores	(Nota L) 2,524.28	579.22
	304,130.64	270,360.00
GANANCIA ANTES DE LOS IMPUESTOS	14,304.28	3,282.28
Impuesto a la renta	(Nota L) 3,956.98	2,880.25
GANANCIAS NETA DE LOS EJERCICIOS	10,347.30	402.03

Vea notas de A a S a los estados financieros

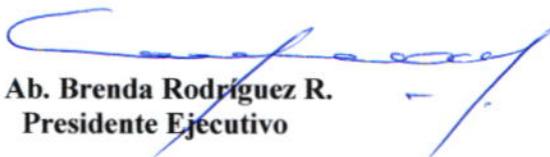

Ab. Brenda Rodríguez R.
Presidente Ejecutivo

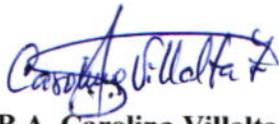

C.B.A. Carolina Villalta Zuña
Contador RNC No. 8590

LATINTRUST S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
 (Expresados en U. S. A. dólares)

	CAPITAL PAGADO	APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZA CIONES	RESERVA LEGAL	DEFICIT ACUMULADO	TOTAL
Saldo a enero 1 del 2013	330,800.00	86,060.00	84,710.51	(282,958.66)	218,611.85
Otro Resultado Integral				6,883.00	6,883.00
Ganancia neta del ejercicio				402.03	402.03
Saldo a diciembre 31 del 2013	330,800.00	86,060.00	84,710.51	(275,673.63)	225,896.88
Aporte Futura Capitalizaciones		2,000.00			2,000.00
Aumento de Capital	86,060.00	(86,060.00)			
Transferencia Reserva Legal para asumir pérdidas			(84,710.51)	84,710.51	
Ajustes varios				(1,625.20)	(1,625.20)
Ganancia neta del ejercicio				10,347.30	10,347.30
Saldo a diciembre 31 del 2014	416,860.00	2,000.00		(182,241.02)	236,618.98

Vea notas de A a S a los estados financieros

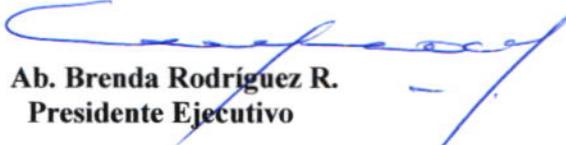

Ab. Brenda Rodríguez R.
Presidente Ejecutivo


C.B.A. Carolina Villalta Zuñiga
Contador RNC No. 8590

LATINTRUST S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en U. S. A. dólares)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Efectivo Recibido de Clientes	291,153.99	275,126.00
Efectivo Pagado a Proveedores y Otros	(370,040.86)	(206,224.00)
Intereses Pagados	(6,451.53)	(7,935.00)
Intereses Ganados y otros	29,294.26	7,971.00
	(56,044.14)	68,938.00
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Activos Financieros Mantenidos hasta su Vencimiento	(22,590.47)	(2,880.00)
Otros activos	(8,000.00)	
Aumento en Mobiliario y Equipo, neto	(1,435.00)	(5,403.00)
	(32,025.47)	(8,283.00)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aporte de Accionistas	2,000.00	
Pago de Obligación a Largo Plazo	(9,305.90)	(8,276.00)
	(7,305.90)	(8,276.00)
(Disminución) Incremento Neto del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(95,375.51)	52,379.00
EFFECTIVO DISPONIBLE:		
Saldo del efectivo al inicio del año	194,611.32	142,232.32
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	99,235.81	194,611.32

Vea notas de A a S a los estados financieros


Ab. Brenda Rodríguez R.
Presidente Ejecutivo


C.B.A. Carolina Villalta Zuñiga
Contador RNC No. 8590

LATINTRUST S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

**INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA
REQUERIDA POR LA LEY DE MERCADO DE VALORES
Y SUS RESOLUCIONES**

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Junta Directiva

LATINTRUST S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS **Guayaquil - Ecuador**

1. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de **LATINTRUST S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, sobre el cual emitimos nuestro dictamen con fecha mayo 4 del 2015, también hemos auditado el cumplimiento de las disposiciones legales dispuestas en la Ley de Mercado de Valores y sus Resoluciones. El cumplimiento de estas disposiciones legales son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
2. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables al cumplimiento de disposiciones legales. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si la Fiduciaria ha cumplido las disposiciones legales indicadas en la Ley de Mercado de Valores y sus Resoluciones. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión:
 - a. La contabilidad de los negocios fiduciarios administrados por la Compañía, es llevada en forma independiente a la de la Administradora.
 - b. La Compañía se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones establecidas por Ley y Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.

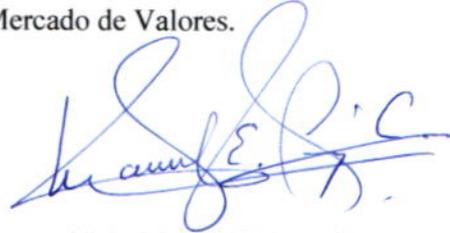
En lo referente al Oficial de Cumplimiento, éste fue Calificado por la Directora Nacional de Prevención de Lavado de Activos de la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.DSC.DNPLAyCR.G.12.029.0007240 del 20 de noviembre del 2012,
 - c. Todas las actividades de la Compañía han sido realizadas dentro del marco de las Leyes y Reglamentos que rigen su actividad, las cuales incluyen el cumplimiento de todos los Manuales requeridos por Ley.
 - d. El cumplimiento de las obligaciones tributarias, se las describe en un informe por separado de acuerdo con disposiciones tributarias vigentes.
4. De acuerdo con disposiciones indicadas en la Ley de Mercado de Valores y sus Resoluciones, existen otras revelaciones y verificaciones que las describimos a continuación:

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA
Mayo 4 del 2015.

- a. La Carta de Recomendaciones sobre la evaluación del control interno se la emite por separado.
- b. Los negocios fiduciarios administrados por **LATINTRUST S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** al 31 de diciembre de 2014, con sus respectivos patrimonios, se describen en detalle adjunto.
- c. Informamos que la Compañía y ninguno de sus administradores, ha participado directa o indirectamente en calidad de emisores de valores, por tanto no aplica para efectos de nuestro informe, lo indicado en el Art. 13 de la Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores.
- d. Adjuntamos las respectivas declaraciones juramentadas, del equipo de auditoría participante y del suscriptor del informe, de no estar incursos en las inhabilidades establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores.



SC - RNAE - 2 No. 274



CPA. Manuel Pérez Cisneros
GERENTE
Registro Nac. No. 17.183

Mayo 4 del 2015
Guayaquil, Ecuador

LATINTRUST S.A.
 Listado de Fideicomisos
 Vigentes Hasta Fecha 2014.12.31

Tipo	Nombre	Patrimonio
Fid Administracion	FIDEICOMISO NUDEPAG	3,252,362.94
Fid Administracion	FIDEICOMISO MADRID	-
Fid Administracion	FIDEICOMISO CAROLINA II	2,000,590.42
Fid Administracion	FIDEICOMISO GOMEZ	14,341.95
Fid Administracion	FIDEICOMISO EL REFUGIO	1,892,379.39
Fid Administracion	FIDEICOMISO MERCANTIL LA UNIVERSAL	-
Fid Administracion	FIDEICOMISO EL REFUGIO ETAPA SAN ELIAS	107,762.86
Fid Administracion	FIDEICOMISO MERCANTIL GARCIA LIBERTAD	-
Fid Administracion	FIDEICOMISO FORESTAL ESMERALDEDA	-
Fid Administracion	FIDEICOMISO TROPICAL FRUIT	392.00
Fid Administracion	FIDEICOMISO PLAYAS	66,750.72
Fid Administracion	FIDEICOMISO MERCANTIL CONSUPER	82,465.10
Fid Administracion	FIDEICOMISO MERCANTIL PANDA	55,617.69
Fid Administracion	FIDEICOMISO SATINTER	120,138.96
Fid Administracion	FIDEICOMISO MERCANTIL CAROLINA III	398,517.33
Fid Administracion	FIDEICOMISO MERCANTIL IGUANA	36,152.81
Fid Administracion	FIDEICOMISO PINTO FORNELL	311,984.64
Fid Administracion	FIDEICOMISO EL HONDON 2	236,873.18
Fid Administracion	FIDEICOMISO CAROLINA IV	5,816,333.54
Fid Administracion	FIDEICOMISO CAROLINA V	206,166.65
Fid Administracion	FIDEICOMISO MERCANTIL SEMPAGRO - LOS ANDES	1,357,730.00
Fid Administracion	FIDEICOMISO CORDILLERA DE LA PLATA	22,776.70
Fid Administracion	FIDEICOMISO SOSUMI-01	1,533.60
Fid Administracion	FIDEICOMISO BALDO DOS	-
Fid Administracion	FIDEICOMISO AGRICOLA PALMA	367,696.40
Fid Administracion	FIDEICOMISO JC-FM-01	219,914.00
Fid Administracion	FIDEICOMISO DIANA IX	90,554.38
Fid Administracion	FIDEICOMISO DIANA III	11,555.54
Fid Administracion	FIDEICOMISO DIANA IV	23,680.79
Fid Administracion	FIDEICOMISO DIANA V	25,748.39
Fid Administracion	FIDEICOMISO DIANA VI	2,893.50
Fid Administracion	FIDEICOMISO CAROLINA VI	150,853.08
Fid Administracion	FIDEICOMISO DIANA VII	1,809,626.40
Fid Administracion	FIDEICOMISO DIANA VIII	62,350.00
Fid Administracion	FIDEICOMISO DIANA IX	143,676.71
Fid Administracion	FIDEICOMISO DIANA X	87,154.20
Fid Administracion	FIDEICOMISO DIANA XI	-
Fid Administracion	FIDEICOMISO DIANA XII	8,086.38
Fid Administracion	FIDEICOMISO DIANA XIII	77,572.00
Fid Administracion	FIDEICOMISO DIANA XIV	21,961.78
Fid Administracion	FIDEICOMISO MERCANTIL CAROLINA X	33,313.06
Fid Administracion	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION DE FLUJOS DENOMINADO SURFER FLUJOS	1,452.18
Fid Administracion	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION DE FLUJOS CASA PLANAS	100.00
Fid Administracion	FIDEICOMISO PROCEL ANDRADE	39,817.26
Fid Administracion	FIDEICOMISO R.P.	939.23
Fid Administracion	FIDEICOMISO MANTARISTO	403,475.65
Fid Administracion	FIDEICOMISO COLISA EN LIQUIDACION	408.86
Fid Administracion	FIDEICOMISO RIVERSIDE	10,000.00
Fid Administracion	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION NAUTIC	205,020.00
Fid Administracion	FIDEICOMISO FIRESA	253,743.83
Fid Administracion	FIDEICOMISO AUTOMOTRIZ - FIRESA	419,228.88
Fid Administracion	FIDEICOMISO TROCATTI	484.44
Fid Administracion	FIDEICOMISO LOS ANDES	987.35
Fid Administracion	FIDEICOMISO POWER SCREEN	798.00
Total Fid Administracion		20,425,278.87
Fid Encargo	ENCARGO FIDUCIARIO KOHLER	-
Fid Encargo	ENCARGO FIDUCIARIO ESPOL	-
Fid Encargo	ENCARGO FIDUCIARIO DE GESTION INMUEBLES FLB	52,733.91
Fid Encargo	ENCARGO FIDUCIARIO ACCIONES PRISTPON S.A.	-
Total Fid Encargo		52,733.91
Fid Garantia	FIDEICOMISO MERCANTIL FERRANCIA	98,622.27
Fid Garantia	FIDEICOMISO GALARRAGA	4,020.52
Fid Garantia	FIDEICOMISO CAROLINA GUAYAQUIL	2,350,424.35
Fid Garantia	FIDEICOMISO BANCO UNION BANUNION S.A. - CFN	58,500.00
Fid Garantia	FIDEICOMISO MERCANTIL FORESA - CFN	560,334.00
Fid Garantia	FIDEICOMISO AGROTROPICAL	1,589,000.00
Fid Garantia	FIDEICOMISO TEXTILES RIO BLANCO - CFN	2,166,365.37
Fid Garantia	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA COMBIFRUIT - LAAD	405,439.65
Fid Garantia	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA CANTILLANA - LAAD	2,348,476.86
Fid Garantia	FIDEICOMISO AGROEFECTO - LAAD	2,523,338.25

Tipo	Nombre	Patrimonio
Fid Garantía	FIDEICOMISO AZFER	-
Fid Garantía	FIDEICOMISO GALARZA LAAD	1,765,000.00
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL AGROGANA - LAAD	2,030,000.00
Fid Garantía	FIDEICOMISO AGRICOLA TECA	82,110.00
Fid Garantía	FIDEICOMISO ILLINIZA - LAAD	861,600.00
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA DENOMINADO DENMAR - LAAD	2,999,203.71
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA DENOMINADO BANALCAR LAAD	4,073,440.42
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL QUITO FLORES-LAAD	3,520,044.87
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL CASSBLOCKINC-FLORECOT-LAAD	2,129,284.16
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL MYSTICFLOWERS - LAAD	3,074,148.87
Fid Garantía	FIDEISOMISO MERCANTIL BLEXOTIC - LAAD	666,907.00
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL ALLEN-LAAD	4,829,185.74
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL FLORIFRUT - LAAD	4,438,058.97
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DIMEXPORT - LAAD	3,202,830.85
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL INDUMAD-LAAD	1,302,625.32
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL MALIMA-LAAD	3,940,732.68
Fid Garantía	FIDEICOMISO CAROLINA VIII	17,500.00
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA DENOMINADO HAFREIT-LAAD	1,310,573.62
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA CRISTOBAL GALARZA - LAAD	1,747,796.67
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA PAREDES - LAAD	730,832.25
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA HILSEA-LAAD	5,878,294.68
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA FLORICUENCA - LAAD	1,813,324.51
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL GYPSO - LAAD	-
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA MARLEN ROSES - LAAD	2,209,494.14
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA SANTA MONICA - LAAD	1,987,313.93
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA BRAFEXSA-LAAD	1,997,432.16
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA BAHAMONDE - LAAD	869,181.46
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA AGROSERVICIOS ANDINOS-LAAD	4,076,683.90
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA MARUN LAAD	2,037,251.34
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA AGRONATURA - LAAD	2,087,691.65
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIAS MANOS LINDAS-LAAD	3,018,922.93
Fid Garantía	FIDEICOMISO DE GARANTIA YAMILE - LAAD	1,167,827.56
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA FEJOO-LAAD	751,947.42
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA FLORANA-LAAD	3,013,268.25
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA PILVICSA LAAD	482,347.19
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA FALCONFARMS-LAAD	3,218,580.67
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA GRUPO FLORES DE LA MONTADA - LAAD	6,421,813.19
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA AGROARGENTINA - LAAD	3,146,469.21
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA UNEZCORP-LAAD	3,638,579.80
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA CABRERA - LAAD	3,957,243.72
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA COLOUR REPUBLIC - LAAD	3,452,929.88
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA BLOOMINGACRES - LAAD	4,856,963.24
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA CARVAJAL - LAAD	1,793,694.03
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA AGRIPEN LAAD	1,320,623.74
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA TRANSMAR - LAAD	1,156,962.63
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA LOS ANGELES LAAD	2,043,028.86
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA PARAZUL - LAAD	2,545,872.11
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA HORCAF - LAAD	642,284.04
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA EL ROSARIO - LAAD	727,903.21
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA TOACASO - LAAD	1,590,444.55
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA VELBAMAL - LAAD	1,439,882.49
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA MEGAVES - LAAD	625,625.67
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA LOJA - LAAD	2,012,235.84
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA BANAMARSA - LAAD	799,807.21
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA CATALEIA - LAAD	1,351,260.16
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA CACAOCORP LAAD	2,958,990.40
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA TOLEDO LAAD	2,777,222.00
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA INTRIAGO - VELASCO	566,131.25
Fid Garantía	FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA PURA VIDA LAAD	5,983,057.44
Fid Garantía	FIDEICOMISO EGAS LAAD	201,000.00
Total Fid Garantía		145,445,982.86
Fid Inmobiliaria	FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO VINCES	3,122,000.15
Fid Inmobiliaria	FIDEICOMISO RIBERA DEL DAULE	7,544,461.12
Total Fid Inmobiliaria		10,666,461.27
Total general		176,590,456.91

Ab. Brenda Rodríguez Rescón
Presidente Ejecutivo

C. B. A. Carolina Villalta Zuña
Contador RNC No. 0.8590

Guayaquil, 4 de mayo del 2015

Señores

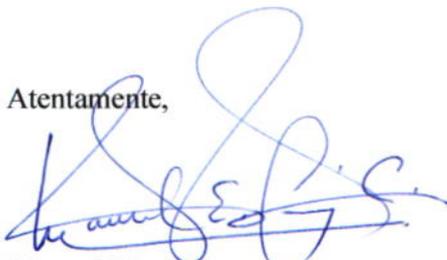
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

Ciudad.

Yo, Manuel Estuardo Pérez Cisneros, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de suscriptor del Informe de Auditoría Externa de LATINTRUST S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, declaro bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en las inhabilidades establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Manuel Pérez Cisneros
C.C. No.0901966655

LATINTRUST S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

**INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA
ORGANIZACIONAL Y LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS
PARA PREVENIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO
DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

LATINTRUST S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Guayaquil - Ecuador

1. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de **LATINTRUST S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, sobre el cual emitimos nuestro dictamen con fecha mayo 4 del 2015, también hemos verificado el cumplimiento de las disposiciones legales contempladas en la Codificación de las Resoluciones Expedidas por el Consejo Nacional de Valores, descritas en el Título VII Disposiciones Generales – Capítulo VIII **NORMAS PARA PREVENIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS EN LAS BOLSAS DE VALORES, CASAS DE VALORES Y ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**. El cumplimiento de estas disposiciones legales son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es de solo informar, de acuerdo a lo indicado en el Art. 37 de la antes indicada resolución, sobre el cumplimiento de las disposiciones indicadas e los Art. 32 al 36 anteriormente indicados.
2. Nuestra verificación fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables al cumplimiento de disposiciones legales. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si la Fiduciaria ha cumplido las disposiciones legales indicadas en la Ley de Mercado de Valores y sus Resoluciones. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. El resultado de la verificación del cumplimiento de la Junta General de Accionistas, es el siguiente:
 - a. La Junta General de Accionistas a implementado adecuadamente las Políticas generales para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos, las que se encuentran incluidas en un manual de uso permanente del personal de la Compañía.
 - b. Aprobado el Manual de Código de Ética y es de conocimiento de todo el personal administrativo y operativo de la Compañía.
 - c. La Junta General de Accionistas ha aprobado el manual de procesos, en donde se incluye el procedimiento de control para la vinculación de clientes que por sus características, actividades, niveles de transaccionalidad, puedan considerarse mayormente expuestos al riesgo de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo, así como definir las instancias responsables y sanciones al personal y funcionarios de alto nivel, por el incumplimiento de las medidas de prevención del lavado de activos,

CUMPLIMIENTO DE NORMAS PARA PREVENIR EL LAVADO DE ACTIVOS

Mayo 4 del 2015.

- d. La Junta General de Accionistas no ha recibido recomendaciones, durante el año 2014, ni del Oficial de Cumplimiento ni del Comisario, respecto de corregir fallas o deficiencias de los manuales anteriormente nombrados.
- e. No hemos podido verificar que la Junta General de Accionistas se haya opuesto a la contratación de personal por parte de la Presidencia Ejecutiva, por lo que se considera que la compañía cuenta con el personal idóneo y suficiente para mantener los procedimientos de prevención del lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos.
- f. La Junta General de Accionistas nombró al Oficial de Cumplimiento, y después de cumplir con el proceso de ley, fue Calificado por la Directora Nacional de Prevención de Lavado de Activos de la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.DSC.DNPLA.G.12.601.0027601 del 20 de noviembre del 2012.
- g. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 28 de marzo del 2014, conoció y aprobó el Plan Anual de Trabajo del Oficial de Cumplimiento. El plan anual para el año 2015, se encuentra preparado pero no ha sido aprobado aún debido a que la fecha de este informe es anterior a la fecha en que se reunirá la Junta.
- h. En la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, no existieron pronunciamientos sobre cada uno de los puntos contenidos en el Informe del Oficial de Cumplimiento, debido a que estos no requirieron ser analizados.
- i. Al 31 de diciembre del 2014, el Oficial de Cumplimiento en su informe anual, que durante el año 2014, no se han detectados transacciones inusuales e injustificadas en los depósitos o transferencias realizadas a las cuentas corrientes de los fideicomisos, por lo que la Junta General de Accionistas no conoció durante el año 2014, ningún asunto relacionado en el que debió pronunciarse.
- j. Durante el año 2014, la Junta General de Accionista no se ha reunido para evaluar trimestralmente el cumplimiento del plan aprobado por el Oficial de Cumplimiento, para la adecuada prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos.
- k. Durante el año 2014, la Junta General de Accionistas, no ha designado a la persona o personas responsables del diseño de las metodologías, modelos e indicadores cualitativos y/o cuantitativos para la oportuna detección de las operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, con un valor técnico que vaya en función de la información pública disponible.
- l. Durante el año 2014, no se nos ha informado de sanciones que haya impuesto la Junta General de Accionistas a empleados de la compañía que hayan incumplido con los procesos de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS PARA PREVENIR EL LAVADO DE ACTIVOS
Mayo 4 del 2015.

4. El resultado de la verificación del cumplimiento de las Obligaciones del Presidente Ejecutivo, como representante legal, es el siguiente:
 - a. Al 31 de diciembre del 2014, ha cumplido y ha hecho cumplir todas las políticas y procedimientos para prevenir el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, indicadas en el manual aprobado por la Junta General de Accionistas.
 - b. Sometió a la aprobación de la Junta General de Accionistas el nombre del candidato para que sea asignado como oficial de cumplimiento, el mismo que fue aprobado, y después de cumplir con el proceso de ley, fue Calificado por la Directora Nacional de Prevención de Lavado de Activos de la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.DSC.DNPLA.G.12.601.0027601 del 20 de noviembre del 2012.
 - c. Sometió a la aprobación de la Junta General de Accionistas, todos los manuales de ética y de procesos para prevenir el lavado de activos, los mismos que fueron aprobados sin observaciones, durante el año 2012.
 - d. El Oficial de Cumplimiento ha recibido todos los recursos tecnológicos, materiales y espacio físico para el cumplimiento de sus funciones.
 - e. El Oficial de Cumplimiento, ha emitido informes a la Junta General de Accionistas, de lo cual existe evidencia de su recepción, sobre los cuales no existe ningún pronunciamiento por parte de este funcionario, debido a que no existen operaciones o transacciones inusuales e injustificadas, que deben o debieron ser reportadas a la Unidad de Análisis Financieros (UAF).
 - f. Aprobó y colaboró con la instalación del sistema para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos.
5. Todo el personal de la compañía ha sido adecuadamente instruido sobre el uso de los manuales de Código de Ética y de Procesos para la Prevención del Lavado de Activos y de Financiamiento del Terrorismo, y no hemos obtenido evidencia de que el personal administrativo y operativo no le haya brindado colaboración al Oficial de Cumplimiento para el fiel cumplimiento sus funciones.
6. El cumplimiento por parte del Comisario de la Compañía, de acuerdo al Art. 36 de estas normas, las hemos verificado y son las siguientes:
 - a. El Comisario ha dado seguimiento a los controles adecuados para detectar incumplimientos de las disposiciones tanto de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y el cumplimiento de las funciones que desempeñan los Administradores de la compañía y el Oficial de Cumplimiento, lo que se describe en su informe, trimestral y anual.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS PARA PREVENIR EL LAVADO DE ACTIVOS
Mayo 4 del 2015.

- b. El comisario ha emitido informes trimestrales dirigidos a la Junta General de Accionistas, sobre la evaluación del cumplimiento de las Normas sobre Prevención y Control del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, en los cuales no indica la existencia de situaciones extraordinarias que deben ser reportadas.

SC - RNAE - 2 No. 274

Mayo 4 del 2015
Guayaquil, Ecuador

CPA. Manuel Pérez Cisneros
GERENTE
Registro Nac. No. 17.183